

**Excmos. Sr. José Ignacio Martín Blasco**  
**Viceconsejero de Política Educativa**  
**D. José Carlos Fernández Borreguero**  
**Viceconsejero de Organización Educativa**  
**Miguel José Zurita Becerril**  
**Director General de Recursos Humanos**  
**Eva M<sup>a</sup> Borrego Holgado**  
**D. General de Ed. Infantil, Primaria y Especial**

Madrid, 6 de febrero de 2024

Estimados Viceconsejeros y Directores Generales.

Desde el Sector de Enseñanza de UGT-SP Madrid les trasladamos nuestra preocupación por los términos en los que han planteado la propuesta "firme" de reducción de la jornada lectiva para los docentes, excluyendo de la misma a todo el profesorado del Cuerpo de Maestros. Reconocemos el avance que se ha producido en la Mesa Sectorial para el profesorado del Cuerpo de Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial reduciendo progresivamente la jornada lectiva para el curso 24/25 hasta las 19 horas y para el curso 25/26 hasta las 18 h, recuperando así la carga horaria que tenían hasta 2.011. Pero la reducción de la hora complementaria en el Cuerpo de Maestros no conlleva mejora alguna debido a que esa hora ya se podía realizar fuera del centro desde la publicación del Acuerdo por el que se regula la modalidad de teletrabajo en el ámbito del personal docente de enseñanza pública no universitaria de la Comunidad de Madrid, así como por las dificultades que supone llevar a la práctica dicha reducción, especialmente en los centros con jornada partida, tal como ya hemos manifestado por parte de UGT en varias ocasiones en Mesa Sectorial.

Durante el mes de enero, y hasta la fecha, estamos inmersos en un proceso de consulta interna respecto a la posibilidad de firma del acuerdo mediante visitas a centros recabando la opinión de las y los docentes, asambleas de afiliados/as, debates internos en el seno del Equipo de Educación Pública no universitaria, análisis de las posibles repercusiones de la firma del Acuerdo en el seno de la federación regional y federal, etc. Fruto de este proceso de consulta, les trasladamos el malestar del profesorado del Cuerpo de Maestros, por sentir el escaso reconocimiento que muestra la Consejería de Educación en su "propuesta firme" a su importante labor con el alumnado de edades más tiernas, en unos momentos donde se ha multiplicado la carga burocrática, donde la diversidad del alumnado hace cada vez más necesaria una atención individualizada e integral que requiere más tiempo de atención, donde se llevan a cabo cada vez más programas de innovación educativa, más protocolos, donde se ven obligados a prestar más atención a los posibles problemas de salud mental que se presentan en los centros educativos, etc.

Desde UGT, y por este motivo, y recogiendo las inquietudes de las y los docentes madrileños, y en pro de la mejora de la calidad de la enseñanza en Madrid, solicitamos una nueva reunión de Mesa Sectorial donde tengan ocasión de participar las viceconsejerías y las direcciones generales indicadas, previa a la toma de decisiones respecto a la firma del Acuerdo, con el fin de poder avanzar en la negociación colectiva e incluir al Cuerpo de Maestros en la propuesta de reducción de la jornada lectiva.

Quedamos a su disposición para poder avanzar en las cuestiones que planteamos y a la espera de la convocatoria.

Reciban un cordial saludo

D.ª Teresa JUSDADO PAMPLIEGA  
Secretaria del Sector de Enseñanza de UGT-SP Madrid